

Fases del Proceso de Formulación e Implementación de Proyectos de Mejoramiento Barrial

1 Perfil de Proyecto

El Proyecto de Mejoramiento Barrial comprende una aproximación diagnóstica integral del área territorial a intervenir, en donde se explicitan y fundamentan los motivos de intervención, definiéndose una propuesta de abordaje con su correspondiente proyección.

2 Diagnóstico Integral

El diagnóstico integral del área a intervenir y su entorno será elaborado de forma participativa, caracterizando a su población e integrando las diferentes percepciones y opiniones de todos los actores involucrados (vecinos, organizaciones, instituciones, a nivel del AI).

Principales objetivos:

- Caracterizar el perfil socio-económico, demográfico y cultural de la población del AI.
- Describir las condiciones habitacionales de la población residente en el asentamiento o área precaria.
- Identificar necesidades percibidas por la población, no solo en relación a infraestructuras y equipamientos sociales, sino también otras problemáticas que manifiesten los vecinos/as que se encuentran no manifiestas y se desprenden del trabajo de investigación que lleva adelante el equipo de técnicos multidisciplinares contratados.

3 Anteproyecto Integral

La elaboración del Anteproyecto será realizada desde un enfoque de intervención integral y participativa, lo cual implica suscitar la integración de las diferentes percepciones y aportes: técnicos, vecinales, institucionales, promoviendo el trabajo de elaboración colectivo y comunitario.

En este sentido el Equipo Técnico Multidisciplinario debe retomar en conjunto con la población las necesidades y problemáticas identificadas mediante el diagnóstico y realizar un proceso de análisis colectivo con dicha población y con otros actores institucionales sobre las propuestas y alternativas que surgen en este proceso.

En conjunto con la población se debe trabajar tanto en el **diseño de infraestructuras (calles, alumbrado, espacios públicos, equipamientos sociales, etc.)** así como en las dimensiones sociales que den respuestas a las necesidades o problemáticas planteadas (salud, educación, capacitación laboral, etc.).

Para la elaboración de las distintas propuestas del Anteproyecto Integral, es indispensable se traslade información a la población en relación a montos de inversión financiables por rubro y diseños posibles de realizar de acuerdo a las características del barrio, así como las especificaciones técnicas y normativas urbanísticas vigentes.

Aprobación del Anteproyecto Integral.

Este será aprobado de forma colectiva por los diferentes actores involucrados en el proceso (Organismos competentes, vecinos, etc).

En relación al barrio y a los vecinos en general, el equipo técnico debe establecer una estrategia de intervención que le

permita trabajar la aprobación y apropiación del proyecto por componentes y rubros:

- equipamiento social y comunitario y proyecto de desarrollo barrial.
- realojos, baños y conexiones de saneamiento.
- redes de infraestructura.

Dimensión Social

Las dimensiones sociales que el Programa plantea desarrollar en el transcurso de la ejecución del proyecto de regularización, deben estar explicitadas y metodológicamente definidas en su forma de intervención, para ser trabajadas en relación a cada momento del proyecto:

- *organización barrial*

Dentro de este componente se debe promover la creación (si no existiera) y el fortalecimiento de la organización barrial en sus diversas expresiones (alentando a las diversas formas, o modalidades que adquieren los diferentes movimientos o agrupaciones de vecinos/as, dentro del asentamiento frente a determinados intereses, motivaciones, necesidades, etc.).

Fomentando además otros espacios colectivos como grupos temáticos o comisiones conformadas por diferentes intereses (culturales, recreativos, comisión vecinal, salud, medio-ambiente, comisión de seguimiento de obras, grupo de familias a realojar o relocalizadas, entre otros).

- *capacitación en gestión colectiva*

Desde las acciones técnicas se debe trabajar para potenciar el desarrollo de una organización barrial representativa, transfiriendo conocimientos y herramientas que aporten a su funcionamiento y fortalecimiento.

- *integración, Inter. e intra barrial*

Se deberán realizar actividades durante todo el proceso, que involucren a los vecinos y vecinas del asentamiento, así como la generación de otras, que tengan una difusión mayor, contemplando la integración de otros barrios adyacentes, y a otros actores a nivel local, o zonal que puedan ser importantes para la consecución del proyecto.

- *trabajo en red, a nivel local y/o zonal*

Se deben propiciar y generar espacios de articulación entre diferentes actores, ya sean locales, zonales, institucionales, gubernamentales, etc. que den solución a las demandas priorizadas por la comunidad.

- *comunicación barrial*

Creación de diferentes estrategias y medios para la comunicación barrial. Desarrollo de un plan de acciones que contemple la comunicación como forma de apropiación y difusión del proyecto.

Manejo y utilización por parte de los vecinos de la guía de recursos y servicios sociales que ofrece o posee el barrio y su entorno.

- *salud y medio-ambiente /mejoramiento del hábitat*

De acuerdo a las particularidades de cada asentamiento se debe elaborar y ejecutar un plan de acciones que atienda específicamente las situaciones y problemas que se presentan con respecto al medio-ambiente, propiciando acciones educativas y sanitarias para mejorar la calidad ambiental y habitacional del barrio.

- *realojos y SSHH*

Identificación de los núcleos familiares a ser realojados, análisis de la situación de los beneficiarios, proponiendo estrategias metodológicas de abordaje, adaptadas a la realidad y necesidades de las familias.

Abordaje de distintas temáticas: cambios en las subjetividades sobre la relocalización, impactos en el barrio sobre la construcción de las viviendas, cuestiones vinculadas a la vida cotidiana, redes vinculares anteriores, nuevas relaciones de vecindad, entre otras.

Al momento de finalizar las obras, el total de las familias beneficiarias deben contar con sus baños en condiciones de habitabilidad e higiene. El 100% de las viviendas deben evacuar sus aguas servidas a los dispositivos previstos para tal fin.

- *prevención de ocupaciones.*

Búsqueda conjunta (entre los vecinos, vecinas y sub-ejecutor) de diferentes alternativas para la elaboración y puesta en funcionamiento de un plan para la prevención de nuevas ocupaciones.

Fomentar la responsabilidad de los vecinos y vecinas en cuanto a su futura propiedad.

Asesoramiento y acompañamiento técnico respecto a la transferencia de la propiedad y/o titularidad de la tierra.

- *uso y funcionamiento de las infraestructuras construidas.*

Gestión compartida entre los diferentes actores implicados en la puesta en funcionamiento del equipamiento urbano y social creado.

Acompañamiento técnico y asesoramiento a los vecinas y vecinos en la obtención de servicios y responsabilidades (pago de luz, agua, tributos, etc.), cuidado y conservación de lo construido.

Es importante señalar que algunas de estas dimensiones transversalizan el proceso, estando contempladas en los objetivos trazados para cada fase y otras son definidas según la elaboración e implementación de cada Proyecto de Desarrollo Barrial, de acuerdo a características del barrio y el perfil de cada equipo técnico.

4 PROYECTO EJECUTIVO

El Proyecto Ejecutivo contiene los diseños finales de la infraestructura y el proyecto social de mejoramiento barrial. Incluye memorias de cálculo, memorias descriptivas, especificaciones técnicas y constructivas, presupuesto y cronograma. También comprende las aprobaciones oficiales de factibilidad de los organismos correspondientes y la documentación para el llamado a licitación.

5 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Una vez que el proyecto es declarado financiable y se hayan aprobado los pliegos, inicia el proceso de licitación. Durante el desarrollo de esta fase se continuará trabajando en el proceso de Mejoramiento Barrial de acuerdo al proyecto de desarrollo comunitario aprobado, proceso que continuará durante la ejecución de las obras.

a) FASE DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PROCESO LICITATORIO

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas y de planificación.
- Capacitación y consolidación de grupos (temáticos, barriales, espacios de seguimiento de obras, realojos, redes, etc) partícipes de espacios de gestión de servicios y recursos.
- Desarrollo y ejecución de un diseño participativo de comunicación, inter-intra barrial.
- Continuar con la promoción de actividades de integración inter e intrabarrial.

- Continuar profundizando el conocimiento y difusión del proyecto integral propuesto, sus alcances y resultados, en ámbitos que propicien la participación y discusión colectiva.
- Promoción de actividades dirigidas a la prevención y educación sanitaria.
- Ejecución del plan elaborado para prevenir nuevas ocupaciones.

b) *FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS*

c) *POS OBRA*

En esta fase, se llevarán a cabo actividades de desarrollo comunitario orientadas a consolidar la integración y garantizar la sustentabilidad de las obras y servicios. La misma se extenderá durante un período de 12 meses desde la recepción provisoria de las obras.